

CONTENIDOS MINIMOS

Se recalcarán en negrita los más importantes.

Caracterización de los peinados a lo largo de la historia:

- **Los peinados y recogidos a lo largo de la historia: tipos y características.**
Útiles, objetos de ornamentación y cosméticos de cada época. Escuelas de peluquería. Momento y por tradiciones y culturas, entre otros.
- **El peinado como forma de diferenciación social y choque de culturas.** Factores funcionales, sociales y estéticos.
- **Simbología del peinado.**

Realización del estudio del proyecto artístico:

- **Técnicas para el análisis de un proyecto artístico. Identificación del contexto histórico. Técnicas para el estudio de los personajes. Relación de los peinados con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje.**
- **Análisis de las características del intérprete o modelo, aplicación de los métodos de observación para el análisis del cuero cabelludo y pelo. Análisis morfológico facial y corporal. Visagismo para peinados y recogidos.**
- **Tipología de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Tipos de géneros: fotografía, vídeo, cine, en vivo, desfiles de moda, teatro entre otros.**
- Características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda. Luz, tipo de iluminación, color y tipos de planos. Tipos de escenarios. Características del lugar de la exhibición. Distancia del espectador.

Elaboración de la propuesta técnica de peluquería:

- **Definición del proyecto: objetivos, características y viabilidad.**
- **Estructura general de un proyecto. El informe técnico. Descripción de las necesidades y demandas. Identificación de los trabajos técnicos de peluquería necesarios para elaborar el personaje.**
- **Documentación técnica: tipos y características. Diseños gráficos. Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto. Proveedores y otros profesionales.**
- Planificación de acciones: calendario de actuación.
- **Documentación económica.**
- **Aplicación de técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. Comunicación con el equipo técnico.**

Organización del lugar de trabajo:

- **El espacio de trabajo en los medios audiovisuales. Descripción y características.** Medidas de instalación, preparación y transporte del equipo.
- **El espacio de trabajo en empresas de peluquería. Descripción y características.**

- Medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo. Pautas de aplicación.
- Útiles y medios técnicos. Criterios de selección.
- Criterios de selección de cosméticos de acondicionamiento y acabado. Formas de aplicación.
- Complementos. Descripción y clasificación. Tipos.
- Preparación del profesional y medios personales. Imagen profesional. Prevención de riesgos.
- Acomodación y preparación del usuario. Aplicación de técnicas de atención y recepción.

Realización de peinados y recogidos para actos sociales, producciones Audiovisuales y moda:

- Características de los actos sociales que influyen en el diseño del peinado:
Determinación del lugar, época del año y hora.
Parámetros que definen el peinado en actos sociales. La etiqueta social para peinados.
Relación con la ornamentación, el vestuario y el maquillaje.
Determinación del diseño.

Técnicas previas. Pautas para la preparación del peinado. Dirección y movimiento del cabello.

Las líneas, particiones y proyecciones. Cosméticos y útiles asociados.

- Técnicas asociadas: en función de la longitud del cabello, del corte, de la textura y de la forma del cabello.
- Técnica de crepado y batido. Forma de realización.
- Técnica de pulido: materiales y técnicas empleadas.
- Técnicas de anclaje: materiales, puntos de anclaje y técnicas empleadas.
- Técnica de creación de formas: descripción, características y modo de realización:
- Los trenzados: tipos (de raíz, cabos, cordón, espiga y cruzados).
- Enrollados y cocas.
- Bucles y anillas.
- Los retorcidos.
- Los cruzados.
- Anudados y torcidos.
- Otros
- Técnicas de soporte. Técnica de aplicación de rellenos, crepes, bases o estructuras, armazones y promontorios.
- Técnicas de acabado. Parámetros de realización. Aplicación de retoques. Modificaciones, cambios e imprevistos en el transcurso del directo y rodajes. Planificación de los tiempos.

Aplicación de prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales:

- Tipos de prótesis capilares: descripción y clasificación.
- Tipos de materiales: convencionales y no convencionales. Criterios de selección.

- Técnicas de realización de apliques capilares. Diseño del aplique. Fases y pautas de realización. Productos de endurecimiento.
- **Técnicas de colocación de base de postizos. Técnicas de sujeción.**
- **Parámetros para la colocación. Pautas para la estabilidad en la colocación. Técnicas de acabado.**
- **Técnicas de colocación de pelucas completas. Técnicas previas. Ajuste al cráneo. Técnicas de sujeción. Técnicas de acabado. Camuflaje con el resto de cabello.**

Realización de peinados regionales y étnicos:

- **Clasificación de los peinados regionales y étnicos.**
- **Planificación del proceso de realización del peinado regional y étnico.**
- **Fases, secuenciación, materiales y técnicas empleadas.**
- Análisis del diseño. Realización de bocetos y diseños. Técnicas de adaptación del diseño a las características del usuario y la indumentaria.
- **Procedimientos previos. Pautas para la preparación del peinado.**
- **Aplicación de técnicas asociadas. Técnicas de realización.**
- **Técnicas de aplicación de extensiones. Características y tipos. Formas de presentación de extensiones: manufacturadas, sueltas, trenzadas, alternativas, rastas, tubos y cordones entre otras.**
- **Tipos de extensiones según la técnica de fijación: soldadas (uniones de queratina, silicona y por ultrasonidos), cosidas, con adhesivos, trenzadas y anudadas entre otras.**
- **Procedimiento de aplicación: Los procedimientos previos y las particiones. Las técnicas alternativas (rastas y cordones).**
- **Técnicas de eliminación de extensiones.**
- **Los adornos y accesorios étnicos. Clasificación. Técnicas de anclaje.**
- **Altura y zona de colocación**

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Pruebas teóricas 20%

2º- Pruebas prácticas 30%

3º- Cuaderno de clase, trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

4º- Trabajo diario 40%

- El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar por el profesor en cada evaluación, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.
- El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 4 en este apartado. La realización de los trabajos mínimos supondrá el 40% de la nota del apartado 4.
- Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán y calificarán por módulo. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. El valor numérico se calculará realizando una media aritmética que supondrá el 60% del apartado trabajo diario.
- El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y con la aprobación del departamento con al menos 15 días de antelación a la fecha de finalización para su realización, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada. La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de curso por los profesores que imparten el módulo. Los trabajos extras supondrán el 60% de la nota del apartado 4.

- Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir
- En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.
- Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

- **REDONDEO + TRUNCAMIENTO**

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

El cálculo de la nota final del módulo se realizará promediando con la calificación obtenida en cada evaluación antes de aplicar el redondeo. Para poder realizar una compensación entre las diferentes evaluaciones la nota tendrá que ser igual o superior a 5, de no ser así, no se podrá realizar compensación y la calificación será negativa. Existe recuperación de la evaluación ordinaria.

- **REDONDEO + TRUNCAMIENTO**

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5

2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados

correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.

- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas,....se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.

3. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno deberá entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso.

Realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,...trabajos solicitados.

REDONDEO + TRUNCAMIENTO

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5

4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

Aquellos alumnos que en su evaluación final en Marzo (previa a la FCT) no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria, en Junio. Deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada

apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas,...solicitados.

REDONDEO + TRUNCAMIENTO

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo ($5,4=5$), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza ($5,7=6$).

En junio, se realizara una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no superen la convocatoria ordinaria. Desde el final de la evaluación ordinaria hasta la evaluación extraordinaria, el alumno acudirá a las sesiones programadas para continuar el proceso de enseñanza–aprendizaje y así adquirir mediante la recuperación de aprendizajes las capacidades exigidas. En estas sesiones se trabajaran tanto contenidos prácticos, teóricos y actitudinales pendientes.

Para aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente, se diseñaran actividades tanto teóricas como prácticas de los contenidos programados en el módulo. Se tendrá en cuenta el nivel con que parte el alumno para diseñar esas actividades y que se llegue a los mínimos establecidos.

El alumno que va a la evaluación extraordinaria, debe examinarse de todos los apartados que no tenga aprobados